



**Acta Sesión Consejo Sociedad Civil  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía  
Padre Las Casas, Miércoles 29 de junio de 2022**

En Temuco, con fecha 29 de junio de 2022, a partir de las 15:00 horas, se desarrolló la tercera sesión del año 2022 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía, de forma presencial en las instalaciones de Ong Kolping, comuna de Padre Las Casas.

### **1. Participantes**

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- ✓ Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama, Presidenta del Cosoc
- ✓ Elsa Almonacid, de Cut Cautín
- ✓ Karen Hinstz, de ONG De Desarrollo Kolping
- ✓ Mirna Chávez, de Umasur
- ✓ Juan Muñoz, de Fundación Afodegama

Participan de la sesión en representación del Sence y el Ministerio del Trabajo:

- ✓ Claudia Tapia de la Peña, Seremi del Trabajo y Previsión Social
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico

### **2. Tabla**

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Saludos apertura
- ✓ Saludo Seremi del Trabajo
- ✓ Revisión de reunión previa
- ✓ Planteamiento de propuestas de trabajo

### **3. Síntesis de principales ideas planteadas**

**3.1.** Se da la bienvenida a la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña, quien se presenta y plantea que desde la Secretaria Regional Ministerial hay una política de puertas abiertas y se espera un trabajo fluido con las distintas organizaciones.

Además reafirmó su disposición de apoyar al Cosoc y levantar las inquietudes que surgen de esta mesa.

**3.2.** La presidenta del Cosoc, Mireya Dumihuala, reitera su interés en el trabajar en equipo y representar la diversidad de las organizaciones participantes del Cosoc durante el presente año.

**3.3.** En lo particular, Karen Hinstz, plantea que según se informó a su organización se distribuirán 400 cupos para cursos del Registro Especial del Sence en la región, lo que genera preocupación por el limitado número.

Lo anterior, afectaría la cobertura y la sostenibilidad de las instituciones de capacitación. En este sentido, se proyecta una limitada cantidad de cursos adjudicados, considerando que son 7 fundaciones que pueden ejecutar cursos en esta línea.

Existe consenso en que una cifra como esta para las necesidades de La Araucanía es insuficiente, siendo una región con muchas carencias.

Según Juan Muñoz, los territorios más postergados requieren un apoyo mayor y con la calidad necesaria para generar empleabilidad en las personas. Es necesario conocer fechas y perspectivas de las licitaciones que serán realizadas por el Sence.

**3.4.** Respecto a propuesta realizada en sesión anterior de realizar una reunión con organismos capacitadores, el Secretario Técnico explica que es una idea que se concretará durante el segundo semestre, pero aún no se define si se desarrollará de forma presencial o telemática.

Se propone la idea de hacerlo en formato híbrido, con aforo reducido en una reunión presencial y transmitido por Internet.

**3.5.** Mireya Dumihuala, reafirma que la realidad regional es totalmente diferente a la de Santiago y otras regiones, e incluso cada comuna tiene particularidades que deben ser atendidas.

Es muy importante que la planificación de la capacitación sea levantada desde la región para tener impacto en nuestro propio territorio.

Elsa Almonacid agrega que se necesita pertinencia en la oferta de capacitación, donde los cursos estén de acuerdo a las opciones de empleo de cada comuna.

**3.6.** Juan Muñoz, plantea la idea de conocer cómo funciona el Observatorio Laboral a través de una reunión o instancia similar, para ver como aportar con la vinculación a la realidad local.

**3.7.** Mirna Chávez opinó que los cursos E-Learning están siendo dictados por instituciones que no son de la región y que no hay seguimiento al proceso de aprendizaje.

Se destaca que si bien la capacitación E-Learning es útil en algunas ocasiones, es preferible potenciar los cursos presenciales donde es más integral el proceso de aprendizaje, como indicó Elsa Almonacid.

**3.8.** Respecto a cursos de Manipulación de Alimentos, necesidad planteada por Mirna Chávez en sesión anterior, el Secretario Técnico explicó que se debe tener un diagnóstico de cuantas personas son quienes tienen esa necesidad y en que comunas.

Elsa Almonacid también indagará por medio de la Cut cuál es la necesidad de parte de los trabajadores y trabajadoras que están al alero de su organización.

**3.9.** En acuerdo entre los consejeros y consejeras participantes de la reunión, se solicita al Sence la cesación en el cargo de los consejeros Rubén Esparza, representante de la Cámara de Comercio de Villarrica, y de Nataly Curihuinca, representante de Fundación Primeras Naciones, por no participar en las 4 sesiones que se han realizado a la fecha con el Cosoc electo para el periodo 2022-2023.

Lo anterior, basándose en el Reglamento de los Cosoc Regionales del Sence (Resolución 1026 del 18/03/2019), que en su Artículo 9 señala que “sin perjuicio de las causales especiales que establezca la ley, serán causales de cesación en el ejercicio de las funciones de consejero” (...) la “inasistencia a más de tres sesiones seguidas, no justificadas”.

**3.10.** Se acordó que la siguiente sesión del Cosoc se realizará el jueves 28 de julio de 2022 en las instalaciones de Fundación Afodegama, en la comuna de Temuco.